



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Martín de Porres, 14 de octubre de 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00418-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores(as)

Directores (as) de las instituciones educativas núcleo de la Iniciativa Pedagógica Expresarte

Presente. -

Asunto: SEGUNDO FESTIVAL DE ELENOS ARTÍSTICOS DE LA INICIATIVA PEDAGÓGICA EXPRESARTE 2025 EN HOMENAJE A "NICOMEDES SANTA CRUZ".

Referencia: a) Oficio Múltiple N.º 00097-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID
b) RVM. N° 093-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia b) en cuyo marco se implementa la Iniciativa Pedagógica Expresarte y se promueve la participación artística en el entorno educativo mediante el componente de proyección comunitaria.

Al respecto, la Dirección de Educación Física y Deporte (DEFID) comunica se encuentra organizando el **Segundo Festival de Elencos de la iniciativa pedagógica Expresarte 2025 – en homenaje a Nicomedes Santa Cruz**, que se realizará el **sábado 29 de noviembre** de 2025, de 8:00 a.m. a 1:00 p.m., en el Auditorio "Los Incas" del Ministerio de Cultura; motivo por el cual se adjunta las orientaciones del festival mencionado, que detalla información sobre la selección de los elencos artísticos, entre otros.

Cabe precisar que, en la primera fase de selección, los promotores culturales presentarán a su especialista de UGEL una muestra artística por grupo (Primaria y Secundaria), mediante un video. Posteriormente, los especialistas de UGEL evaluarán las muestras recibidas y remitirán al MINEDU la relación de los elencos seleccionados que representarán a la UGEL 02 para ambos grupos.

Asimismo, se precisa que los estudiantes de los elencos seleccionados deberán ser acompañados por sus padres o apoderados, quienes garantizarán el debido cuidado y acompañamiento.

En ese sentido, se solicita difundir la convocatoria al promotor cultural de la IE que usted dirige y a su comunidad educativa.

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0897621

CLAVE: 8162C6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial AGEBRE
– UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del año en curso.

CRHHJ(e)AGEBRE
CRCHAVEZV/EESAGEBRE

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0897621

CLAVE: 8162C6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

